



Asamblea General

Distr. limitada
22 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones Segunda Comisión

Organización de los trabajos de la Segunda Comisión

Nota de la Secretaría

Asignación de temas

1. Los temas del programa asignados por la Asamblea General a la Segunda Comisión figuran en la nota de la Secretaría [A/C.2/76/1](#). La información básica sobre los temas se puede consultar en las anotaciones del programa ([A/76/100](#) y [A/76/100/Add.1](#)).

Programa de trabajo

2. El proyecto de programa de trabajo (véase el anexo) se ha preparado teniendo presente el párrafo b) del artículo 99 del Reglamento de la Asamblea General, la decisión 75/547 de la Asamblea, relativa al programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, mediante la cual la Asamblea invitó a la Mesa de la Segunda Comisión a tener en cuenta el calendario provisional de la Comisión que figuraba en el documento de sesión [A/C.2/75/CRP.3](#), el programa provisional del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea ([A/76/150](#)) y la documentación disponible. El número de sesiones que se recomienda dedicar al debate general de los temas del programa asignados a la Segunda Comisión se basa en la experiencia anterior y en las circunstancias especiales vinculadas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

3. Las modalidades previstas en las disposiciones sobre los trabajos de la Segunda Comisión son específicas del septuagésimo sexto período de sesiones únicamente y se han preparado de conformidad con las propuestas presentadas por la Mesa, en consulta con los miembros de la Comisión, teniendo en cuenta las limitaciones y restricciones resultantes de la pandemia de COVID-19 (véanse el mensaje de fecha 17 de septiembre de 2021 de la Presidencia de la Comisión en el septuagésimo sexto período de sesiones, publicadas en el portal e-deleGATE, y el documento de sesión [A/C.2/76/CRP.1](#), en el que se describen a grandes rasgos las disposiciones para la continuidad de las actividades de la Segunda Comisión en el septuagésimo sexto período de sesiones). Sigue siendo necesario tener flexibilidad para que la Mesa pueda hacer ajustes durante el período de sesiones, en consulta con los miembros de la Comisión, ya que la pandemia de COVID-19 puede acarrear más limitaciones y restricciones.



Lista de documentos

4. Se señala la adición de la presente nota ([A/C.2/76/L.1/Add.1](#)), en que figura la lista de los documentos presentados en relación con los diversos temas del programa asignados a la Segunda Comisión.

Debate general

5. De conformidad con la decisión 75/548 B de la Asamblea General, sobre la revitalización de la labor de la Segunda Comisión, y tras celebrar consultas con los miembros de la Comisión, la Mesa propuso que el debate general girara en torno al tema “Crisis, resiliencia y recuperación: acelerar el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030”, teniendo en cuenta el tema acordado por la Asamblea para el período de sesiones de 2022 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel de 2022 sobre el desarrollo sostenible.

6. En las circunstancias especiales que imperan en el septuagésimo sexto período de sesiones, el debate general será presencial y cada delegación decidirá si desea formular su declaración bien de manera presencial, bien de manera remota mediante videoconferencia transmitida en directo en la sala, bien por escrito, en cuyo caso la declaración se distribuirá y publicará en e-deleGATE y se incluirá también en un anexo de los informes oficiales de la Comisión. Las delegaciones solo podrán hacer una declaración nacional durante el debate. La declaración podrá cubrir todos o algunos de los temas asignados a la Comisión.

Debates generales sobre los temas del programa, presentación de informes y turno de preguntas

7. Los debates generales sobre los temas del programa se llevarán a cabo en sesiones oficiosas mediante una plataforma virtual. Las delegaciones también podrán optar por participar en los debates generales distribuyendo declaraciones escritas que se publicarán en el módulo Second Committee Place de e-deleGATE.

8. Los informes del Secretario General se presentarán mediante declaraciones orales breves, de no más de seis minutos, en la sesión virtual en que se examine el tema. Podrá haber cierta flexibilidad con respecto al límite de tiempo cuando se presenten dos o más informes en una sola declaración. Inmediatamente después de que se presenten los informes, y de conformidad con la práctica de las Comisiones Principales, se invitará a las delegaciones a formular observaciones o preguntas a quienes los hayan presentado. Se invita a las delegaciones a que participen activamente en los diálogos formulando preguntas y observaciones espontáneas.

Declaraciones de las delegaciones

9. Las listas de oradores para el debate general y los debates generales sobre los distintos temas del programa se abrieron la semana del 20 de septiembre de 2021. A efectos de la planificación, las inscripciones deberán presentarse antes del 30 de septiembre de 2021. Las declaraciones en el debate general deberán limitarse a no más de nueve minutos en el caso de las declaraciones formuladas en nombre de grupos y a seis minutos en el caso de las declaraciones nacionales. Las declaraciones en los debates generales sobre los temas deberán limitarse a no más de seis minutos en el caso de las declaraciones formuladas en nombre de grupos y a cuatro minutos en el caso de las declaraciones nacionales. Para el examen conjunto de varios temas del programa se mantendrán los límites de siete y cinco minutos, respectivamente. Las listas de oradores para una sesión determinada se prepararán en función de estos límites de tiempo, que se respetarán a rajatabla, a tal punto que, si fuese necesario, se apagarán los micrófonos automáticamente una vez transcurrido el tiempo asignado.

De conformidad con la resolución 72/313 de la Asamblea General, se alienta a las delegaciones a observar el principio de “dar por observados todos los protocolos”, y a abstenerse de enumerar expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones. En la misma resolución, la Asamblea recomendó a los oradores que fueran conscientes de la velocidad a la que formulaban sus declaraciones, habida cuenta de que debían ser traducidas con exactitud por los intérpretes.

10. Los proyectos de propuestas deberán presentarse excepcionalmente mediante declaraciones por escrito y distribuirse a través del módulo Second Committee Place de e-deleGATE.

11. De conformidad con decisiones anteriores de la Asamblea General y con la práctica de la Comisión, cuando esté previsto celebrar dos sesiones en un mismo día para examinar un tema del programa, las delegaciones harán uso de su derecho de respuesta en sesiones presenciales al final de ese día, o al concluir el examen del tema, si esto ocurriera antes. Las delegaciones no podrán hacer más de dos intervenciones por tema en ninguna sesión al ejercer su derecho de respuesta; la primera intervención se limitará a cinco minutos y la segunda, en su caso, a tres minutos. De acuerdo con las disposiciones para los debates generales, cualquier derecho de respuesta deberá comunicarse por escrito, para ser publicado en el portal e-deleGATE en relación con el tema correspondiente.

12. También de conformidad con decisiones anteriores de la Asamblea General y con la práctica de la Comisión, las explicaciones de voto deberán limitarse a cinco minutos y las cuestiones de orden, a tres minutos.

Servicios de conferencias y organización de las sesiones

13. A menos que se disponga otra cosa, las sesiones presenciales de la Segunda Comisión se celebrarán a las 10.00 y a las 15.00 horas en las Salas 1, 2 y 3 al mismo tiempo o en el Salón de la Asamblea General. Asimismo, a menos que antes se disponga otra cosa, las sesiones virtuales de la Comisión también se celebrarán a las 10.00 y a las 15.00 horas (con interpretación a distancia en bloques de dos horas). La Asamblea General ha subrayado que la puntualidad es sumamente importante para organizar los trabajos de manera eficaz y ordenada y economizar gastos a la Organización. En este sentido, la Asamblea ha prescindido del requisito establecido en el artículo 108 de su Reglamento, según el cual para declarar abierta una sesión y proceder al debate debe estar presente al menos una cuarta parte de los miembros de la Comisión.

Consultas oficiosas

14. Las consultas oficiosas (sin servicios de interpretación ni de otro tipo) sobre los proyectos de propuesta se celebrarán mediante una plataforma virtual y estarán dirigidas por los facilitadores designados. Si las circunstancias lo permitiesen, se podría organizar un número limitado de consultas oficiosas presenciales. La Mesa coordinará un calendario amplio de consultas oficiosas, dentro de las horas habituales de sesión, y evitará en lo posible las negociaciones paralelas.

Informe del Consejo Económico y Social

15. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 c) de la sección D del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General, el tema titulado “Informe del Consejo Económico y Social” deberá examinarse en su totalidad en sesión plenaria; posteriormente, la Mesa de la Asamblea General aclaró que las partes pertinentes del capítulo I del informe que guardaran relación con los temas del programa ya asignados a las Comisiones Principales serían examinadas por la Comisión

correspondiente y que la Asamblea adoptaría la decisión definitiva (véase [A/59/250/Add.1](#), párr. 4).

Conclusión de los trabajos de la Comisión

16. Teniendo presente el número de sesiones asignadas a la Segunda Comisión, se ha fijado el 24 de noviembre de 2021 como fecha límite para la conclusión de sus trabajos.

Anexo

Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión

Miércoles 15 de septiembre de 2021

15.00 a 16.30 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Reunión informativa

Viernes 1 de octubre de 2021

10.00 horas a 11.30 horas (*sesión plenaria presencial*)

Sesión de organización

Semana del 4 al 8 de octubre de 2021

Martes 5 de octubre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Discurso principal

Apertura del debate general

15.00 a 17.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Declaraciones introductorias y debate general conjunto sobre:

Tema 17: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible

Tema 22: Globalización e interdependencia:

- a) **Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible**
- b) **Cultura y desarrollo sostenible**
- c) **Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano**

Miércoles 6 de octubre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Debate general (continuación)

15.00 a 17.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Declaraciones introductorias y debate general conjunto sobre:

Tema 24: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:

- a) **Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)**
- b) **Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Tema 26: Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición:

- a) **Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición**
- b) **Las fibras vegetales naturales y el desarrollo sostenible**

Jueves 7 de octubre

10.00 a 12.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Debate general conjunto sobre:

Tema 24: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo, y subtemas a) y b) (conclusión)

Tema 26: Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, y subtemas a) y b) (conclusión)

15.00 a 17.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Declaraciones introductorias y debate general conjunto sobre:

Tema 23: Grupos de países en situaciones especiales:

- a) **Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**
- b) **Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral**

Tema 27: Hacia asociaciones mundiales de colaboración

Viernes 8 de octubre

10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas (*sesiones plenarias presenciales*)

Debate general (*conclusión*)

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con el tema 17 y el tema 22 y sus subtemas a) a c)

Semana del 11 al 15 de octubre de 2021

Lunes 11 de octubre

10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 17.00 horas (*sesiones oficiosas virtuales*)

Declaraciones introductorias y debate general sobre:

Tema 20: Desarrollo sostenible:

- a) **Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21**
- b) **Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**
- c) **Reducción del riesgo de desastres**
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras**
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África**
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica**

- g) **Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**
- h) **Educación para el desarrollo sostenible**
- j) **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**
- k) **Lucha contra las tormentas de arena y polvo**
- l) **Fortalecimiento de la cooperación en la gestión integrada de las zonas costeras para lograr el desarrollo sostenible**

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con el tema 24 y sus subtemas a) y b) y el tema 26 y sus subtemas a) y b)

Martes 12 de octubre

10.00 a 12.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Debate general sobre:

Tema 20: Desarrollo sostenible y subtemas a) a h) y j) a l) (conclusión)

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con el tema 23 y sus subtemas a) y b) y el tema 27

Miércoles 13 de octubre

10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 17.00 horas (*sesiones oficiosas virtuales*)

Declaraciones introductorias y debate general conjunto sobre:

Tema 18: Cuestiones de política macroeconómica:

- a) **Comercio internacional y desarrollo**
- b) **Sistema financiero internacional y desarrollo**
- c) **Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo**
- d) **Productos básicos**
- e) **Inclusión financiera para el desarrollo sostenible**
- f) **Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible**
- g) **Promover las inversiones para el desarrollo sostenible**

Tema 19: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

Jueves 14 de octubre

10.00 a 12.00 horas y 15.00 a 17.00 horas (*sesiones oficiosas virtuales*)

Declaraciones introductorias y debate general sobre:

Tema 25: Actividades operacionales para el desarrollo:

- a) **Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**
- b) **Cooperación Sur-Sur para el desarrollo**

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con el tema 20 y sus subtemas a) a d)

Viernes 15 de octubre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Sesión conjunta con el Consejo Económico y Social¹ sobre el fomento de las capacidades productivas en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para una recuperación más resiliente y el desarrollo sostenible en la era pos-COVID-19

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con el tema 18 y sus subtemas a) a g) y el tema 19

Semana del 18 al 22 de octubre de 2021

Lunes 18 de octubre

10.00 a 13.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Diálogo con las comisiones regionales¹

15.00 a 17.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Declaración introductoria y debate general sobre:

Tema 64: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con los subtemas e) a h) del tema 20 y el tema 25 y sus subtemas a) y b)

Martes 19 de octubre

10.00 a 12.00 horas (*sesión oficiosa virtual*)

Actividad paralela sobre la transición energética para el desarrollo sostenible y la acción climática¹

Miércoles 20 de octubre

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuesta en relación con los subtemas j) a l) del tema 20 y el tema 64

Semana del 8 al 12 de noviembre de 2021

Miércoles 10 de noviembre

15.00 a 18.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

¹ La nota conceptual se publicará en el sitio web de la Comisión (<https://www.un.org/en/ga/second/76/events.shtml>).

² Las sesiones de la Comisión para adoptar decisiones sobre proyectos de propuesta han sido programadas de forma preliminar y serán convocadas o reprogramadas en función de la disponibilidad de la documentación y las instalaciones para conferencias.

Semana del 15 al 19 de noviembre de 2021

Martes 16 de noviembre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos definitivos de propuesta

Jueves 18 de noviembre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

Semana del 22 al 26 de noviembre de 2021

Lunes 22 de noviembre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

Martes 23 de noviembre

10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas (*sesiones plenarias presenciales*)

Tema 139: Planificación de los programas

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

Miércoles 24 de noviembre

10.00 a 13.00 horas (*sesión plenaria presencial*)

Tema 122: Revitalización de la labor de la Asamblea General

Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta²

Conclusión de los trabajos de la Segunda Comisión
